

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 1500

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir en el polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de los corrientes, los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir en el citado polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4, delimitado: al Norte, por Ctra. de Murcia a Beniaján; Levante, Ciudad del Transporte y polígono 3.º; Sur, polígono 2.º del Plan Parcial, y Poniente, futura Ronda Sur, que lo separa del polígono Infante Don Juan Manuel. Se somete a información pública, por plazo de 15 días, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlos y presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

Murcia, 27 de febrero de 1986. El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

** Número 1501

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos núm. 4

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, el Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del citado Plan Parcial, delimitado: al Norte, por Ctra. de Murcia a Beniaján; Levante, Ciudad del Transporte y polígono 3.º; Sur, por polígono 2.º del Plan Parcial, y Poniente, futura Ronda Sur; así como el proyecto de obras de urbanización del entorno Noroeste de dicho polígono.

Se someten ambos proyectos a información pública, por plazo de 15 días, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinarlos y formular alegaciones en relación con ambos proyectos que, como queda dicho, fueron aprobados por el Pleno de la Corporación inicialmente en sesión celebrada el día 26 de los corrientes.

Murcia, 27 de febrero de 1986. El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1118

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle de Churra «C», y delimitación de unidades de actuación

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de Churra «C», elaborado por Urbamusa, el cual limita: al Norte, el Carril de los Pinos, zona casco urbano de Churra, calle Pérez Galdós y calle Mayor; al Este, suelo no urbanizable 11/2; al Sur, suelo no Programado III vial (10b), del Plan General de Ordenación, por medio, y al Oeste, suelo no programado III, así como la delimitación de unidades de actuación y el sistema de actuación de cooperación para su ejecución.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 5 de febrero de 1986. El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 1119

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Trazado previsto en el Plan General para el vial que unirá las carreteras nacionales 301 y 340

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de enero último, el proyecto de modificación del trazado previsto en el Plan General para el vial que unirá las Ctras. Nales. 301 y 340, entre El Palmar y Alcantarilla. Se somete a información pública, por plazo de 30 días a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Área de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 5 de enero de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

** Número 1421

TORRE PACHECO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: Que aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1986, los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas y Técnicas, redactados para regir la contratación por concierto directo de las obras de «Construcción de un Club de Pensionistas en Balsicas», se expone al público por espacio de ocho días hábiles para su examen y reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torre Pacheco, 25 de febrero de 1986.—El Alcalde.